



Este lunes 22 de marzo de 2021, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pastaza posesionó a Liseth Frías, de 26 años y abogada de profesión, como la primera jueza de paz del cantón Mera.

Pablo López, Director Provincial, durante el evento enfatizó la necesidad de habilitar un juzgado de paz en la cabecera cantonal de Mera. "El Consejo de la Judicatura busca garantizar el acceso a la justicia en todos los rincones del país y la provincia, es así que la justicia como alternativa de solución de conflictos es un servicio que se encuentra en los sectores rurales y urbano marginales, con el fin de solucionar pequeños conflictos entre los habitantes", manifestó.

Es la primera vez que Mera, como cabecera cantonal, cuenta con una jueza de paz, quien brindará el servicio comunitario hasta el año 2023.

Guidmon Tamayo, Alcalde del cantón, realizó la toma de juramento a la jueza de paz. "Es un logro para los habitantes de nuestra comunidad contar con un servicio que busca la paz y la justicia, y confiamos en la capacidad de Liseth en la misión encomendada", expresó.

El Director Provincial entregó el certificado que acredita a Liseth Frías como jueza de paz; así como también a los promotores y promotoras de paz. "Reafirmo mi compromiso con mis conciudadanos, agradezco la confianza de las autoridades, trabajaré con equidad", expresó Liseth Frías.

El Juez de Paz puede resolver casos cuyas obligaciones no superen los 5 salarios básicos, casos de arrendamientos, contratos, deudas, conflictos laborales, compra y venta de bienes, prestación de servicios; ruido, basura y otras que afecten la sana convivencia entre vecinos. Conflictos comunitarios-vecinales, como linderos, ambientales, temas de agua y problemas familiares.

La jueza de paz atenderá miércoles de 14h00 a 17h00 y viernes de 13h00 a 18h00, en la planta baja de la tenencia política de Mera.

□

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN